

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Comprender la intención comunicativa, las ideas generales y las informaciones específicas en reportajes y en entrevistas; seguir el desarrollo oral de un tema académico y plasmarlo en un esquema o resumen. Se comprobará con este criterio si el alumnado es capaz de distinguir el tema general y hechos relevantes de reportajes de los medios de comunicación, así como opiniones significativas en entrevistas; de plasmar en forma de esquema el tema general de una exposición oral, bien estructurada, acerca de contenidos relacionados con materias escolares.

Comprender la intención comunicativa implícita y explícita, temas y organización de la información en textos escritos; seguir instrucciones de cierta complejidad en ámbitos públicos y procesos de aprendizaje. Este criterio quiere evaluar si las alumnas y los alumnos son capaces de buscar, localizar y seleccionar información o ideas relevantes que aparecen explícitas en los textos actuando de acuerdo con lo que en ellos se indica; se debe evaluar la capacidad para trascender el significado superficial y extraer inferencias directas, tema general y secundarios; se aplican técnicas de organización de ideas; si son capaces de seguir instrucciones para realizar actividades de aprendizaje en procesos de cierta complejidad.

Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, en un registro adecuado, con secuencias coherentes, respetando las normas gramaticales y ortográficas y utilizando la planificación y revisión de textos. Este criterio trata de evaluar que las alumnas y los alumnos son capaces de expresarse por escrito de forma coherente, siguiendo los pasos propios de la producción de un escrito y ajustándose a un formato y registro adecuados; componer textos propios del ámbito público (reglamentos, circular, convocatorias), resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original y organizando la información de forma jerárquica, consultando distintas fuentes. Se valorará la presentación de los escritos, en soporte papel o digital, con respeto por las normas ortográficas y tipográficas.

Realizar explicaciones orales sencillas sobre temas de interés para el alumnado con ayuda de los medios audiovisuales y de las TIC. Con este criterio se trata de observar si los alumnos y alumnas son capaces de explicar y hacerse entender sobre aquello que despierte

su interés de la realidad que los rodea (fenómenos naturales, hechos históricos, conflictos sociales). Se valorará la utilización de medios audiovisuales y de las TIC como apoyo a las explicaciones.

Exponer una opinión sobre la lectura de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con algún período literario estudiado; valorar la estructura, el uso del lenguaje y el punto de vista de la autora y del autor; situar el sentido de la obra en relación con el contexto y con la experiencia del alumnado.

Con este criterio se pretende comprobar la competencia lectora en el ámbito literario, la capacidad para considerar el texto de manera crítica y para evaluar su contenido, teniendo en cuenta sus características (estructura, género, uso M lenguaje -registro, estilo-, puntos de vista, etc.) y relacionando el contenido M texto con las propias vivencias. Se pretende que las alumnas y los alumnos sean capaces de utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos.

Explorar alternativas lingüísticas que eviten el uso de expresiones discriminatorias sociales, raciales, sexuales, etc. y la utilización de esas alternativas en producciones propias. Este criterio pretende evaluar si las alumnas y los alumnos son capaces de indagar las diferentes alternativas lingüísticas que eviten los usos discriminatorios y si utilizan estas alternativas en producciones propias. Es conveniente que la observación se centre no sólo en mensajes de los medios de comunicación social y en la interrelación entre el código verbal y no verbal, sino también en los mensajes de las personas de su entorno social pertenecientes a otros grupos sociales o étnicos.

Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo al uso de temas recurrentes, valor del lenguaje poético, evolución de géneros, formas literarias y estilos. Se pretende comprobar si el alumnado asimiló los conocimientos literarios en función de la lectura; la capacidad para evaluar el contenido de un texto literario, su organización y uso del lenguaje, y el oficio de las autoras y autores. Se tendrá en cuenta la comprensión de temas y motivos recurrentes (amor, tiempo, vida, muerte), reconocimiento de géneros y evolución sin entrar en detalles (de la épica en verso a la novela); e identificación de recursos retóricos (entre ellos, los simbólicos), valorando su especial funcionalidad en el verso.

Mostrar conocimiento de las relaciones, en las obras leídas, entre el contexto y autores más relevantes mediante un trabajo personal de síntesis e información o recreación, en soporte papel o digital. Con este criterio se trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto determinado elaborando un trabajo personal, presentado en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información sobre una autora o un autor (de los más relevantes de las literaturas hispánicas y europeas), obra o período (a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII) o en el que se recree alguno de los modelos utilizados en la clase.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales o escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Se trata de indagar con este criterio si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía), conectores distributivos, de orden, de contraste, explicación y causa; mecanismos de referencia interna, gramaticales, léxicos; valores del subjuntivo y perífrasis verbales de uso más frecuente. Se comprobará la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas (acentuación gráfica con función diacrítica, ortografía de prefijos y de sufijos más usuales, comillas como forma de cita) y tipográficas.

Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

Se pretende comprobar que se conoce y se usa la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. Terminología referida a clases de predicados y de oraciones, de complementos verbales, cambios de categoría (nominalizaciones) y a la identificación de las formas de unión de las oraciones (yuxtaposición, coordinación y subordinación). Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN EL CICLO

- trabajo en el aula, trabajo de casa, actitud y participación
- entrega de trabajos obligatorios

-exámenes de lengua, comentario de texto, películas vistas en clase y examen de la lectura obligatoria (el que no se presente a este último, tiene automáticamente la evaluación suspensa)

-la nota media de los exámenes puede subir o bajar según la nota de los trabajos obligatorios y otras notas recogidas durante el trimestre(deberes, participación en el aula...).También serán tenidas en cuenta las faltas de ortografía, acentuación , puntuación y redacción de todo lo entregado, descontándose 0.5 por las faltas de ortografía y otros 0.5 por los otros conceptos señalados.Reparto de porcentajes: 70%(exámenes),20%(trabajos) y 10%(actitud y participación).

Aunque la media dé para aprobar, si en la parte de lengua o en la de literatura la nota es inferior a 4, deberán recuperarlas en la fecha correspondiente.

-como los contenidos de cada evaluación están muy marcados, recuperarán cada evaluación.Si aun así tienen el curso suspenso, `podrán hacer un examen global en junio.La última oportunidad, la de septiembre.

13. MÍNIMOS EXIGIBLES EN EL CICLO

1. Comprensión oral y escrita:

Identificar la idea fundamental de un texto.

Esquematizar el contenido de un texto.

Resumir el contenido de un texto.

Definir con precisión y claridad conceptos y términos adquiridos.

Interpretar correctamente las preguntas de un cuestionario y contestar a lo que se pregunta.

2. Expresión oral y escrita:

Lectura fluida.

Manifestarse oralmente con claridad, coherencia y corrección.

Presentación correcta de textos escritos: letra legible, márgenes, limpieza, claridad,

Corrección ortográfica y gramatical

3. Nociones fundamentales de métrica, retórica y literatura.

4. Respeto por las normas sociales de convivencia escolar.

5. Nociones fundamentales de morfología, segmentación, sintaxis, comentario de textos y tipología textual más las lecturas obligatorias marcadas cada trimestre.